



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

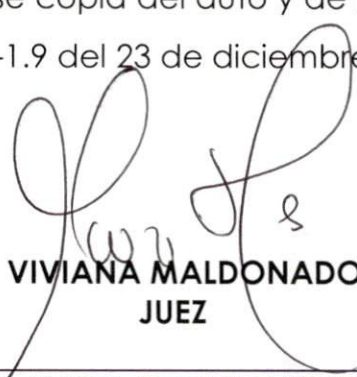
**JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

**PROCESO No. 110014003066-2020-01215-00
EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA**

Bogotá, D.C., - 2 MAY 2022

De acuerdo con el memorial que obra en el expediente, se ordena oficiar por secretaría a la Policía Nacional, Ministerio de Defensa Nacional, Secretaría General Grupo de Pensiones, con el fin de que cumpla con la medida que se ordenó el 29 de abril del 2021, entidad a la cual se concederá el término de diez (10) días, contados a partir del recibo de la comunicación para la respuesta. Adjúntese copia del auto y de la respuesta de la entidad No. 65-2021/ARPRE GRUPE -1.9 del 23 de diciembre del 2021.

NOTIFÍQUESE


**MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ**

**JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO
TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA**

Bogotá D.C. - 3 MAY 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 051 de la fecha fue notificado el auto anterior.

**LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría**

ncrr